

LA CAUSA R

**PROYECTO POLITICO
PARA UNA NUEVA
VENEZUELA**

DOCUMENTO BASE

01/09/1993

PRESIDENTE ANDRES VELASQUEZ

PROYECTO POLITICO PARA UNA NUEVA VENEZUELA

LA CAUSA R

La noción fundamental que guía nuestra actividad política en el presente, es que esta sociedad necesita un proceso acelerado y urgente de rectificación.

Habiendo errado el camino en los últimos años, por los pésimos gobiernos, es preciso encontrar una salida al pantanal donde está atascado el normal proceso de evolución de nuestro pueblo. Se trata en alguna medida de reconstruir el país. Repotenciar lo bueno, que es mucho. Eliminar y sustituir lo malo que también, desgraciadamente, es mucho.

El país que queremos, el país que desea la mayoría de los venezolanos, no es un país utópico, imposible. No tendría sentido plantearlo así. Por el contrario, queremos un país que sabemos accesible. Sin embargo, para alcanzarlo hay que dar un gran salto. Y de eso se trata precisamente con este Proyecto.

Este es un Plan Estratégico que va a dar soporte a las acciones de gobierno, tanto a aquellas de repercusión inmediata, como aquellas que exigen mayores plazos. Sabemos que es un proceso que, necesariamente, se llevará su tiempo. Pero que es urgente iniciar los caminos de una vez.

Este Plan es en cierta forma la visualización de un país deseable y posible, y de la manera de conseguirlo.

¿Cómo es ese país? ¿Cuál es ese país?

Digamos que el que responda a las necesidades de una sociedad justa, equilibrada, libre, tolerante, solidaria, eficiente, productiva y civilizada.

Dicho de otra manera: un país donde los grandes problemas materiales de la población estén resueltos, donde los grandes problemas de ordenamiento social estén básicamente resueltos, donde funcione satisfactoriamente el estado de derecho y donde, entonces, avanzar espiritualmente, culturalmente, sea el reto principal de la sociedad en su conjunto y de cada uno de sus miembros.

Habiendo derrotado de ese modo la ignorancia y la pobreza, un país así es un país con memoria, un país soberano, un país moderno.

Un país así, dotado de autoestima y de dignidad, orgulloso de sí mismo, avanza con un proyecto para el futuro. Y, por supuesto, es un país donde vale la

pena vivir. Y donde todos sus ciudadanos, todos ellos, sin discriminación, son ciudadanos de primera.

Ese y no otro, es el país que queremos.

La pregunta es: ¿Cómo conseguirlo?

¿Qué se puede hacer desde el gobierno? ¿Cuál es el papel del Estado para dirigir ese proceso de recuperación?

Es el gobierno quien debe liderizar ese proceso. Y todos los recursos del Estado deben ser puestos al servicio de ese objetivo fundamental para la sociedad venezolana.

Pero se necesita un gobierno diferente a los que últimamente hemos tenido. Se necesita un gobierno radicalmente diferente, honesto, eficiente, patriótico. Y que tenga claridad acerca de su responsabilidad histórica.

¿Cuál es el plan para ese gobierno diferente? ¿Cuáles serían sus caminos de acción?

Nuestro plan para iniciar el proceso de recuperación del país, se basa en dos grandes lineamientos.

Ellos son, la formulación de una radical transformación cultural y la formulación de una revolución productiva.

¿Por qué usamos la palabra radical? ¿Por qué usamos la palabra revolución? ¿Significa acaso que debemos transitar una etapa histórica de violencia en nuestro país?

Por supuesto que no.

Lo que quiere significar es la necesidad de un proceso acelerado, intenso y profundo de cambio. Que responda a la situación de emergencia y extrema gravedad en la que estamos inmersos. Que sea como una sacudida sísmica, como una conmoción que estremezca al país. Pero que lo haga para la felicidad colectiva y no para la desdicha. Que produzca cambios irreversibles y que lo haga dentro de un sistema de libertad y derechos humanos. Y que lo haga pacíficamente.

Según eso, ¿Qué queremos decir con una radical transformación cultural?

Nos referimos a un cambio con estas características, acelerado, profundo y extenso, en nuestro nivel cultural.

A un salto que nos saque de la ignorancia y el atraso donde se mantiene a una mayoría de nuestro pueblo.

A una mejora de todo el abanico de las relaciones sociales, para adecuarlas a las exigencias de la vida urbana y moderna.

Para que cada uno de los ciudadanos sea miembro activo de una sociedad libre y productiva.

Para que cada uno de los ciudadanos esté informado, pueda desarrollar con base un criterio propio, y de ese modo participe conscientemente en la transformación del país, desde el ámbito donde le corresponda actuar.

Para que el conjunto de la sociedad esté formado por verdaderos ciudadanos, que puedan disfrutar de la libertad que les pertenece, y de todos los bienes que ofrece la vida en sociedad.

¿Y qué queremos decir con una revolución productiva?

Igualmente nos referimos a un cambio acelerado, radical y extenso de nuestros sistemas de producción y distribución de la riqueza.

A un salto que nos saque de la improductividad actual, que es la verdadera madre de la pobreza.

A una lucha a fondo contra la ineficiencia.

Para lo cual, en términos esenciales, debe dejarse atrás la concepción de la economía rentista que ha prevalecido hasta ahora, para avanzar en la estructuración de una economía de país productor.

Dejar de ser un país rentista. Comenzar a ser un país productor.

Ese es el gran cambio. En muy poco tiempo, es necesario dar ese enorme paso que nos va a permitir entrar tranquilos al próximo siglo.

Ambos planteamientos, es decir los dos caminos de acción que hemos llamado transformación cultural y revolución productiva, están estrechamente relacionados. Uno conduce al otro, y ninguno es posible por separado.

Sin embargo, para efectos de la formulación del proyecto político, desarrollaremos las tareas y acciones que implican cada una de estas líneas estratégicas.

1.

LA TRANSFORMACION CULTURAL

Para producirla, es preciso acometer las siguientes tareas:

Democratización de la vida social en todas sus instancias.

Instauración del Estado de Derecho, en base a una necesaria reforma del ordenamiento legal de la República.

Formulación y puesta en práctica de una reforma urbana que reordene físicamente al país.

Acometimiento de una profunda reforma educativa.

Formulación de una política para aumentar la calidad de vida de la población en aspectos esenciales como salud y seguridad.

Establecimiento de una política cultural coherente.

Establecimiento de una política democrática de información.

Formulación de un programa nacional contra la corrupción.

Relanzamiento de las nociones fundamentales de patria y soberanía.

¿Qué queremos decir con Democratización de la vida social?

Que el gobierno ha de tomar la bandera de la democratización en todos los niveles del complejo de relaciones sociales.

Con el apoyo total del Estado, la sociedad civil reformulará, profundizará y extenderá al máximo, la tímida reforma que comenzó con la elección de gobernadores y alcaldes.

El proceso de descentralización, se hará efectivo en términos reales.

Los sindicatos, los gremios, las universidades, las asociaciones civiles, y todas las instancias de gobierno e instituciones públicas, se abocarán a un intenso proceso de democratización.

La lucha contra la partidización de esos organismos se planteará hasta su conclusión exitosa.

La participación activa de la sociedad a través de cada uno de sus miembros como ciudadanos libres, conscientes e iguales, en todos los asuntos de interés público, será el procedimiento para el nuevo ordenamiento social.

El Estado descentralizado, desde las gobernaciones, alcaldías y todas las instancias de poder, respaldará a las comunidades para que se organicen desde la base. Esa organización es imprescindible para garantizar la mejora de la calidad de vida, incluyendo los aspectos asistenciales, culturales, de servicios y particularmente los relativos a la seguridad.

Como ejemplos de acciones concretas dentro de este objetivo de democratización, puede enunciarse de una vez el establecimiento de elecciones directas, universales y secretas para las Confederaciones Sindicales, la democratización de todas las universidades y la inclusión de la figura del referéndum en la Constitución Nacional.

¿Qué queremos decir con instauración del estado de derecho y la reforma del ordenamiento legal?

Ninguna nación moderna puede funcionar sin unas reglas de juego absolutamente claras, que gocen del acuerdo de la mayoría de la población, y que nazcan para ser respetadas.

La vigencia del estado de derecho, es absolutamente imprescindible en nuestro país. Sólo ese logro vale la pena cualquier esfuerzo de transformación y es el resumen de ese esfuerzo.

Pero ese estado de derecho debe basarse en un conjunto de leyes que respondan a las condiciones y necesidades reales de la sociedad. Leyes que deben ser democráticamente establecidas.

La crisis actual que vive la República demuestra, entre otras cosas, que muchas de nuestras leyes y reglamentos han sido inoperantes.

Por eso, todo el sistema jurídico legal ha de someterse a un profundo proceso de transformación para adecuarlo a nuestra realidad y a nuestras necesidades.

La Constitución tendrá que ser revisada. La Carta Fundamental debe ser la base de la nueva realidad que el país pretende. La Estructura del Estado,

sustentada en el establecimiento de los tres poderes, será discutida ampliamente a todos los niveles.

El sistema judicial, se someterá igualmente a un proceso de destrabamiento para hacerlo independiente, justo, eficaz. Será despartidizado mediante la prohibición absoluta de militancia de los jueces y magistrados a los partidos políticos, y será dotado de recursos suficientes para su funcionamiento eficaz.

Las funciones y responsabilidades del Estado serán reformuladas.

Y, como elemento de gran importancia, se garantizará el respeto absoluto e irrestricto de los derechos humanos, tantas veces violados hasta hoy en nuestro país.

Entre los ejemplos de consecuencias que pueden surgir de este proceso están:

El desmantelamiento de la concepción burocrática del estado.

La eliminación de las asambleas legislativas y su sustitución por el Consejo de Alcaldes y concejales.

La reforma y humanización del sistema penitenciario, para dejar atrás la vergüenza nacional que hoy representa.

La reforma de los sistemas policiales.

La racionalización de las funciones de los ministerios.

¿Qué queremos decir con reforma urbana?

Nuestra sociedad que era predominantemente rural hace 50 años, es hoy eminentemente urbana. Venezuela está entre los países en el mundo con mayor índice de población viviendo en ciudad, alcanzando el 87% en 1992.

Pero este crecimiento de las ciudades no ha respondido a ninguna planificación seria y eficiente.

Se ha perdido el control del urbanismo. Proliferan los barrios. Colapsan los servicios. Y las ciudades hace tiempo que dejaron de ofrecer la calidad de vida que corresponde.

Es necesario enfrentar esta situación. Para ello se aprobará un plan de reforma urbana con las siguientes características:

Declarará en cada ciudad cual es la tierra urbana, a fin de controlar la dispersión existente y regular las inversiones públicas. Ninguna inversión se hará fuera de los límites de esa declaración.

Asumirá el principio de que toda inversión en vivienda, debe estar unida a un concepto de ciudad. Sobre esta base, y sólo sobre ella, impulsará un programa nacional de vivienda.

Establecerá un gran plan de acción sobre los barrios a escala nacional para habilitarlos como áreas plenamente urbanas.

Urbanizará el campo, repoblándolo y llevando el concepto de ciudad con todos sus servicios y condiciones modernas de vida hasta las poblaciones más pequeñas.

Contrariamente al criterio de las ciudades dormitorio, descentralizará el comercio, la industria y los servicios hacia todos los lugares donde se concentre la población, a fin de consolidar la idea de ciudades completas.

Establecerá un proyecto real de población de las fronteras y ordenación del territorio.

Le dará máxima importancia, como elementos esenciales de la vida urbana, a los espacios colectivos. En esa misma línea cuidará la calidad y presencia de la arquitectura pública e institucional, como bien común al servicio del pueblo.

¿Qué queremos decir con una profunda reforma educativa?

La elevación del nivel cultural como línea fundamental del proyecto político, va a apoyarse en un modo especial de educación.

La educación, entendida como un proceso sistemático y coherente de aprendizaje y preparación dirigido por instituciones públicas o privadas, abarcará todos los niveles de la población.

Una gran reforma educativa, va a exigir un replanteamiento de las funciones, metas y procedimientos del Ministerio de Educación.

En primer lugar, el derecho constitucional a la educación, será necesariamente un derecho consagrado no sólo en la ley, sino en la vida. El estado garantizará que ni un solo niño ni adolescente quede al margen del sistema educativo.

Por ese motivo, la educación tendrá prioridad a la hora de la asignación de presupuestos.

Por otra parte, la calidad de la educación, será una meta importante en todos los planes que se formulen en el área.

Y el sentido mismo de la educación, como sostén de la vida social en un país libre, moderno y productivo, será revisado, para adaptar sus fines a las exigencias de este momento en nuestro país.

Además, esa educación total, incluirá la práctica masiva del deporte; no como una aspiración en el papel, sino como una realidad alcanzada.

Entre los ejemplos de acciones dentro de esta reforma están:

Escolarización total de la población infantil y juvenil.

La recuperación y ampliación de la infraestructura física educativa en todo el país.

La formulación de un ambicioso plan de educación para los barrios.

La reapertura y desarrollo en vasta escala de las escuelas técnicas.

La conexión entre los programas de la educación superior y los planes del Estado.

La elaboración de una estrategia al más corto plazo posible para la erradicación del analfabetismo.

¿Qué queremos decir con una política para aumentar la calidad de vida en aspectos esenciales como salud y seguridad?

En realidad estos son aspectos consustanciales de una seria reforma urbana para toda la ciudadanía.

No se concibe la vida plena en sociedad, sin que estas cuestiones estén satisfactoriamente resueltas. La salud, concretamente, es la manifestación y el soporte de esa calidad de vida.

Nuestra concepción enfatiza el aspecto preventivo, apoyándonos en la nutrición, la educación y la mejora de los servicios.

Para garantizar la salud, tanto en los aspectos preventivos como los de tratamiento de las enfermedades, descentralizaremos totalmente la gestión del Estado en ese campo.

Según eso, serán fortalecidas las instituciones encargadas de la salud a nivel regional, municipal y local.

Se rediseñará el sistema y en base a ese diseño, se construirá y mantendrá la infraestructura necesaria, y se capacitarán los recursos humanos suficientes en aspectos bio-médicos, clínico hospitalarios y gerenciales.

Las políticas que se establezcan tendrán como meta lograr un sistema flexible, eficiente y evaluable, que ofrezca respuesta al derecho a la salud de todos los venezolanos.

La estructura familiar y la organización de las comunidades serán las bases sobre las cuáles construir un plan de salud efectivo.

Estas son también las bases para establecer las estrategias que conduzcan a la garantía de la seguridad personal.

En cuanto a la seguridad social, se formulará y llevará a la práctica un plan global que garantice la atención permanente del pueblo trabajador, en términos de calidad y eficacia. Puesto que los trabajadores, así como ofrecen al país su esfuerzo productivo, necesitan y merecen una vida digna, sin las dificultades terribles que hoy confrontan.

Con ese mismo sentido, se velará sobre el mantenimiento de las buenas condiciones de higiene y seguridad industrial en los centros de trabajo, para proteger la salud colectiva de los trabajadores.

Por eso, asumimos la responsabilidad del Estado en el tratamiento de esos graves problemas.

¿Qué queremos decir con el establecimiento de una política cultural coherente?

En los términos de lo que normalmente se entiende por cultura, el esfuerzo se hará en poner en concordancia la política cultural, con el proyecto de país que pretendemos.

Si el Estado va a disponer de recursos para la cultura, lo hará con ese sentido.

Así, se ampliará el concepto de cultura para la creación y el disfrute, para incluir, además los siguientes conceptos: cultura para la política (es decir, cultura para la democracia), cultura para la producción y cultura para la información.

Una política coherente en este campo, estructurará en un trabajo común a los distintos organismos como el CONAC, la Oficina Central de Información, los medios de comunicación del Estado, los Institutos de Investigación y todas las instituciones culturales públicas.

Sin perjuicio de la absoluta libertad de creación, un esfuerzo integral de la sociedad estrechará los lazos entre la población y la cultura en todas sus manifestaciones. Ninguna expresión válida del interés cultural quede excluida.

El énfasis en el desarrollo de la cultura urbana, como característica de nuestra época, se asumirá como parte principal del esfuerzo.

¿Qué queremos decir con una política democrática de información?

La democracia exige participación. La participación exige conocimiento.

La democracia es sólo posible con un pueblo informado, capaz de responder a las necesidades de la participación.

Un pueblo plenamente informado sobre los asuntos que le atañen, y al mismo tiempo capaz de generar conscientemente las bases de la información.

Esto es un pueblo politizado. Esto es un pueblo compuesto por auténticos ciudadanos.

Una política democrática quiere decir aquella que tiene como objetivo lograr esa politización del pueblo. Y que va a servir de expresión a ese mismo pueblo.

Todos los recursos del Estado destinados a la información, serán puestos por consiguiente a su servicio.

Un gran intercambio de información entrecruzará las redes del país de lado a lado. Ninguna comunidad quedará excluida. Ninguna región será menospreciada. Ningún tema de interés común será dejado de lado. Todos los sectores de la sociedad serán tratados con equidad en cuanto al acceso y cuanto a su expresión propia en la información.

Y el Estado velará además, de un modo muy especial, porque se garantice la expresión de las minorías y de los sectores más débiles.

Algunas acciones que podrán deducirse de una política democrática de información son, por ejemplo:

El manejo democrático y despartidizado de las concesiones para radio y televisión.

La formulación de un plan general para la Oficina Central de Información, al servicio de los intereses generales del país.

La disposición que obligue a algunas emisoras públicas de televisión y de radio a que pasen en directo íntegramente los debates en el Congreso Nacional.

¿Qué queremos decir con un programa nacional de lucha contra la corrupción?

La corrupción ha sido convertida en sistema de vida por la clase política que ha dirigido al país durante los últimos años. Hoy día impregna todos los sectores de la nación.

Por eso combatirla es una cuestión de vital necesidad.

Es imposible lograr el bienestar y la prosperidad sin erradicar ese flagelo.

Para ello se reafirmarán sistemáticamente los valores sociales basados en la solidaridad, en la honestidad, en el espíritu de trabajo, en el cumplimiento de la palabra, en el respeto a la ley que fue establecida democráticamente.

Pero combatir la corrupción no es solo una cuestión de moral pública. Es también una cuestión de ajuste de normas y procedimientos, es una cuestión de modernización de las funciones del Estado, y es, además, una cuestión de aplicación de la ley.

Contra la multiplicación de los controles que más bien oscurecen los procesos administrativos, se preferirá la mayor transparencia, basada en la asignación de responsabilidades precisas.

Las más duras penas serán establecidas para los malversadores de los dineros públicos. Y no habrá discriminaciones sociales en la aplicación de esas penas.

El país entero entrará en campaña con ese objetivo.

¿Qué queremos decir con relanzamiento de la noción de patria y soberanía?

Queremos decir que, justamente, la crisis se agudizó porque los dirigentes políticos, empresariales, sindicales y de otros sectores del país, perdieron el sentimiento patriótico.

Quienes se enriquecieron a cuenta de causar un perjuicio grave a la nación, no amaban la patria ni respetaron a sus compatriotas.

Recuperar ese sentido de pertenencia a una comunidad nacional, que tiene una memoria histórica, que tiene una cultura de múltiples orígenes pero que puede ser unida a un proyecto común, es imprescindible para que el país pueda recuperarse de la crisis.

Recuperar el sentido de dignidad y de autoestima que la idea de patria lleva consigo, es fundamental.

Cuando el amor a la patria sea el norte de nuestros dirigentes, no peligrará la soberanía, ni en lo económico, ni en lo cultural, ni en lo territorial.

Cuando el amor a la patria sea parte del bagaje cultural de cada ciudadano, seremos una comunidad más coherente y solidaria.

Esa noción de patria, basada en la verdad histórica, basada en la comunidad de objetivos, pero sin patriotismo hipócrita, estará presente impregnando todo este proyecto nacional de recuperación del país.

Y esa noción de patria y de soberanía, lejos de aislarnos, harán más estrechas nuestras relaciones con los demás países, particularmente con los países hermanos.

2.

LA REVOLUCION PRODUCTIVA.

Para realizarla, es preciso acometer las siguientes tareas, que serán comentadas de una vez:

Aprovechar productiva e íntegramente nuestro potencial energético y, además, las otras ventajas derivadas de nuestra riqueza en hidrocarburos.

Nuestro Potencial energético, representado por la inmensa riqueza de hidrocarburos, caudalosas caídas de agua y otras fuentes menores, es nuestra mayor ventaja comparativa dentro de la economía mundial.

Contamos con reservas probadas de energía suficientes para cubrir cualquier demanda interna en las próximas décadas.

El petróleo constituye nuestra mayor reserva energética pero, además, representa el 40% de la energía que se consume en el mundo.

Nuestra economía seguirá apoyándose en el ingreso petrolero en todo el futuro económico previsible.

Con respecto a la OPEP mantendremos nuestros compromisos en la defensa de los mercados y los precios de nuestros hidrocarburos, siempre y

cuando el respeto de tales acuerdos por parte de los restantes países miembros y nuestro interés nacional permitan mantener esta reciprocidad.

En consecuencia esos incrementos del ingreso dependerán cada vez más de la capacidad para producir y transformar los hidrocarburos. Es decir, que nos orientamos a obtener el máximo rendimiento posible de esa riqueza natural, incrementando las exportaciones, así como su composición en productos elaborados.

Avanzamos entonces, hacia una reforma petrolera integral que se apoya en tres bases:

La OPEP, como instrumento para garantizar una estrategia común -pese a las contradicciones internas que la afectan - y evitar así caídas aún más abruptas en los precios.

El fortalecimiento de PDVSA como columna central de la nueva estrategia productiva.

Y el desarrollo de las asociaciones estratégicas complementarias que impongan las necesidades financieras, tecnológicas y de mercados. En este último orden es necesario abrir las posibilidades para la inversión privada nacional y no solamente la extranjera.

Al mismo tiempo, nos planteamos profundizar la transformación de los hidrocarburos para la obtención de la mayor variedad posible de productos no destinados a la producción de energía.

En cuanto al debatido problema de los precios en el mercado interno, no hay duda de que los mismos tienen que estar en relación con los costos de producción más la ganancia normal. En tal sentido, se hace necesario un aumento moderado de los precios de los combustibles. Pero los venezolanos no tenemos por qué pagar por el recurso natural que es nuestro. Por esa sencilla razón, es absurdo imponer precios internacionales en el mercado interno. En todo caso, cualquier aumento racional de precios, tiene que ser para el fortalecimiento de la producción misma y no para alimentar artificialmente el gasto fiscal. Pero, además, es necesario tomar en cuenta el impacto social, por lo cual los aumentos no pueden ser lineales, sino que, en todo aquello que tenga un efecto para los sectores populares, deben preverse medidas compensatorias o preferenciales con eficaces medidas de control para conjurar el permanente peligro del mercado negro.

En síntesis, se trata de convertir la industria de transformación de hidrocarburos en un mecanismo que permita nutrir el ingreso nacional y, al mismo

tiempo, impulsar una enérgica expansión del mercado interno, estimulando el surgimiento y desarrollo de muchas otras industrias de transformación y nuevas demandas de fuerza laboral.

Explotación intensiva de nuestro potencial agro-alimentario.

Coincidimos con Estados Unidos, la Comunidad Europea y Japón, en definir el problema de la producción agro-alimentaria como un problema de seguridad que prevalece sobre el problema de precios. Esta es la concepción que guía nuestra estrategia, con mayor razón cuando la manifestación más aguda de nuestra crisis actual, se encuentra en la caída intolerable de la nutrición, cuya expresión más dramática radica en que una cuarta parte de nuestra población infantil menor de seis años, acusa ya una desnutrición crónica.

¿Qué futuro se puede construir así?

Vamos a erradicar ese problema. Iniciaremos un plan estratégico para poner en producción no menos de 12 millones de hectáreas, potenciando sus índices de productividad mediante la mecanización, la fertilización de los suelos, la electrificación, regadío y todo el estímulo que esté a nuestro alcance para impulsar la investigación en bio-tecnología e ingeniería genética. Nos proponemos que, para el año 2000, esté satisfecha en gran medida la demanda alimentaria de 26 millones de venezolanos, y se pueda concurrir con excedentes crecientes a la satisfacción de necesidades en otros países.

Concebimos la producción agro-alimentaria, junto al desarrollo de la pequeña y mediana empresa y la industrialización de los hidrocarburos, como la principal palanca para la expansión del mercado interno. Más aún, un plan de esta naturaleza es el único que puede permitir el repoblamiento del país, aliviando la extrema concentración urbana. Es también el único medio para poblar nuestras fronteras y transformarlas de simples rayas en los mapas, en verdaderas fronteras vivas que, al mismo tiempo, sirvan de eslabones en un proceso de integración coherente.

Pero además, no olvidamos que en todas las doctrinas sobre seguridad y defensa, el factor alimentario es uno de los presupuestos fundamentales de la soberanía. Está muy claro que Venezuela no es una excepción. Razones éstas que hacen de la producción agro-alimentaria un verdadero problema de Estado, de seguridad y defensa. Y así lo asumimos.

Desarrollo coherente de una estrategia industrial. Atención a los requerimientos de un mercado interno en expansión. Afirmación de nuestra personalidad nacional en los procesos de integración.

Conscientes del avasallante proceso de integración económica mundial y de las propias necesidades de la economía venezolana, auspiciamos la apertura que demandan esas realidades. Pero ¿cómo debe operarse esa apertura? ¿Acaso con las concepciones y procedimientos con que la ha intentado la clase política gobernante? La experiencia responde negativamente. Esa apertura debe sustentarse en una estrategia dirigida a explotar nuestras ventajas comparativas, pero trabajando intensamente a fin de alcanzar y desarrollar ventajas competitivas. En efecto, hasta ahora, nuestras ventajas dependen fundamentalmente de los recursos naturales, principalmente de la energía barata. Esta circunstancia ha permitido un excesivo consumo de energía por cada unidad de producto.

Todo eso pertenece a la vieja concepción rentista. La concepción productiva impone acercarnos progresivamente a los rendimientos energéticos de los países más avanzados. Esto reclama el más acertado esfuerzo tecnológico.

La integración se sustenta mejor cuando se apoya en la complementación de economías, más que en la feroz competencia que a veces se plantea por los mercados. Por tal razón, estimulamos el proceso de integración regional, tanto en América Latina como en el Caribe, lo que de ninguna manera significa cerrarnos al resto del mundo.

Por otro lado, una salida racional hacia el mercado externo sólo es posible mediante la expansión del mercado interno que comprende el consumo directo de la población y, en mayor cantidad, el consumo industrial. Afirmamos que la mayor expansión del mercado interno se alcanza mediante los procesos de transformación de los hidrocarburos, el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, y una verdadera revolución en la producción de alimentos vegetales y animales. La producción para estas demandas representa la guía general del esfuerzo productivo nacional y el medio para salir con excedentes al intercambio internacional. Así, vamos a impulsar una estrategia de expansión productiva en la industria de los metales, automotriz, química, petroquímica, eléctrica, agroalimentaria, farmacológica, de transporte y comunicaciones, turismo, y muchas otras que brindan nuestras posibilidades.

Mención especial nos merece la pequeña y mediana empresa, severamente amenazada en este momento por una virtual política de exterminio. Ella representa, en términos relativos, la mayor fuente de empleo. Aun cuando su composición orgánica de capital la hace menos competitiva que la gran empresa, ello no quiere decir que esté impedida de incrementar su rentabilidad y acentuar su importantísima función económica y social. El problema radica en la política económica dentro de la cual se inscriban.

Por otra parte, la descomposición y descentralización económica y administrativa, impone el surgimiento y desarrollo de multitud de empresas de este tipo, capaces de incorporar esa fuerza de trabajo desplazada del aparato burocrático, generando nuevas actividades en inéditas formas de autoempleo.

Todo esto reclama una política sectorial que atienda y permita desplegar las energías acumuladas en este campo de nuestra economía.

La asunción de la ciencia y la tecnología como principales fuerzas motrices de la revolución productiva.

El mundo de hoy, más que nunca, es el mundo del conocimiento y de la capacidad para transformar con el más alto rendimiento lo que nos ofrece la naturaleza.

El tránsito de la Venezuela rentista a un país productivo, es el tránsito de las ventajas comparativas al mundo de la competitividad.

Se impone un audaz y creciente esfuerzo tanto en la investigación teórica, como en la investigación aplicada.

Nuestra realidad exige una estrategia de Estado para responder los desafíos tecnológicos, profundizar éxitos como los ya alcanzados en la tecnología petrolera, y avanzar en campos todavía incipientes como el de la bio-tecnología y la ingeniería genética.

Las tecnologías populares también están llamadas a contribuir en el incremento de nuestra productividad nacional.

La ciencia y la tecnología constituyen así un factor tan decisivo que, sin ellas, cualquier proyecto de una Venezuela productiva sería un sueño sin asidero. Ellas constituyen la principal fuerza motriz de la revolución productiva.

En cualquier proyecto, resalta inevitablemente la cuestión del empleo. Solamente la explotación a fondo de nuestro cuantioso potencial productivo podrá conjurar la casi permanente amenaza de la cesantía laboral. Así, en los tiempos que vivimos, el empleo pasa también por un intenso proceso de calificación para desarrollar conocimiento y destrezas, al mismo tiempo que nuevas formas de organización del trabajo, de conformidad con los objetivos planteados.

En consecuencias, las estrategias correspondientes tienen que vincularse a nuestra realidad y a nuestras potencialidades como país con un determinado desarrollo y con determinadas condiciones por su ubicación en el planeta.

En todas estas estrategias, debe señalarse de manera especial que la protección integral del ambiente será uno de los elementos fundamentales a tomarse en cuenta.

Racionalización del sistema financiero nacional para el logro de los objetivos económicos nacionales.

En teoría, la principal razón para la existencia del sistema financiero, es la intermediación dirigida a estimular el ahorro y canalizarlo hacia la producción. En nuestros días, esto es algo cada vez más distante de la realidad venezolana. Se ha estimulado irracionalmente la especulación financiera desde el propio Banco Central de Venezuela. Mediante mecanismos como el Bono Cero Cupón, se han transferido centenares de miles de millones de bolívares del sector público al sector privado. Esto ha sido un recurso para evitar la catástrofe monetaria, pero ha presionado en forma muy dañina las tasas de interés e incrementado los costos de la actividad productiva.

No es posible el funcionamiento eficaz del sistema financiero, si no está definido claramente dentro de una estrategia de producción. Esta es la esencia de nuestra concepción en la materia. Ella nos conduce a atacar fenómenos peligrosos como el déficit, las devaluaciones constantes y la inflación pues, en fin de cuentas, estos aparecen generalmente vinculados a la debilidad productiva de la economía nacional. La realidad nos lleva a reconsiderar el papel que debe cumplir el Banco Central de Venezuela y todas las demás instituciones financieras del país, así como la normativa que las rige.

Racionalización del presupuesto público para dominar el déficit, estimular la producción y atacar el problema social.

La racionalización del presupuesto público tiene como punto de partida la racionalización del Estado mismo y la optimización de su función en la sociedad. Con un Estado rentista, clientelar, cargado con una burocracia ineficiente, plagado por la corrupción y el peso de numerosas empresas e institutos que no cumplen sus propósitos, y cada vez más alejado del resto de la sociedad, es imposible materializar una revolución productiva.

Esta revolución demanda una nueva concepción del Estado en su conjunto y, como parte de la misma, un nuevo concepto del presupuesto.

La racionalización comienza por aliviar hasta el máximo posible el gasto público sobre el cual ejerce un peso determinante el exceso de la burocracia ineficiente, la deuda pública y numerosas empresas mal concebidas y peor administradas.

Vamos a encarar estos problemas.

El tratamiento del primero pasa por la descentralización en profundidad y la transferencia de funciones en correspondencia con el proceso de democratización. Ese proceso comprende el desplazamiento de esa enorme masa humana improductiva, fruto del clientelismo político, para orientarla hacia las actividades productivas mediante un plan que la proteja contra el desempleo y un sistema que le garantice progresivamente el cumplimiento de los compromisos laborales. En este sentido, el Estado tiene que acometer en lo inmediato la estructuración de un sistema de seguridad social, previo a cualquier medida en materia de prestaciones, que borre definitivamente la incertidumbre y la injusticia que sufren los trabajadores a la hora de enfrentarse a la cesantía por cualquiera de sus razones.

La deuda, que devora más de una cuarta parte del presupuesto público, tiene que ser sometida a nuevas negociaciones.

Los entes acreedores tienen que comprender la necesaria cooperación que le deben a nuestro país, particularmente en lo que se refiere a la información sobre las colocaciones de miles de millones de dólares por venezolanos en el exterior, que no siempre fueron obtenidos en forma lícita.

Es necesario considerar además, plazos, montos y su legalidad, así como la revisión de condiciones que lejos de facilitar el cumplimiento de los compromisos, lo impiden u obstaculizan. Esto es lo que ha demostrado la más reciente experiencia, que por momentos crea la sensación en muchos venezolanos de que se encuentran ante una especie de desnacionalización del Estado.

Tales políticas se van a realizar brindando toda la información al pueblo a fin de garantizar la mayor transparencia.

Las empresas estratégicas tienen que estar bajo el control del Estado, (tales como las de energía e hidrocarburos, minerales estratégicos, comunicaciones básicas e industrias necesarias para la Defensa Nacional y para la producción de alimentos), pero se someterán a una completa reestructuración y reorientación dentro de un proceso de transformación “aguas abajo” y no como simples proveedoras de productos primarios. Su función consiste en cubrir las demandas del mercado interno y encarar los desafíos que plantea la inserción progresiva en el mercado internacional. Esto quiere decir también que el Estado va a desembarazarse de las empresas no estratégicas. Ello se hará en permanente consulta con los afectados, y a través de un plan especial. En el mismo se considerará cada caso concreto y se garantizará debidamente la

participación de los trabajadores, poniendo siempre a buen resguardo los intereses nacionales. Vamos a poner fin a esa especie de remate destinado a cubrir un déficit generado por el latrocinio y la pésima gestión de la cosa pública.

En síntesis, se trata de garantizar que el gasto público realice el principio de la progresividad, que ataque los grandes problemas sociales, y estimule el esfuerzo productivo nacional.

Reforma radical del sistema tributario.

El sistema tributario ha sido uno de los factores que, junto al servicio de la deuda pública, han ejercido una función regresiva en la distribución del ingreso nacional. Esto explica en buena parte la enorme caída en el ingreso real de la familia y las crecientes penalidades que sufre la población, hechos éstos que no pueden atribuirse exclusivamente al descenso de la renta petrolera.

Vamos a realizar una reforma radical del sistema tributario. Ella tiene como objetivo la progresividad basada en el impuesto sobre la renta, es decir, sobre los ingresos. Como elemento complementario, se requiere de un sistema de impuestos selectivos al consumo, fundamentalmente al consumo suntuario. Al mismo tiempo, vamos a proponer mecanismos impositivos que permitan pechar a los grandes capitales venezolanos colocados en el exterior.

Mas no basta con la creación de nuevos impuestos o la modificación de los ya existentes. La reforma al sistema tributario debe servir para una simplificación que facilite la liquidación por parte del contribuyente y disminuya el costo administrativo del Estado.

La normativa legal de nada sirve si no va acompañada de mecanismos eficaces de recaudación y, además, de la aplicación de penas estrictas a los infractores. Estos postulados van a expresarse en las transformaciones que realizaremos tanto en la parte normativa como en la institucional y funcional del sistema en su conjunto.

He aquí el documento que, a grandes rasgos, recoge nuestros planteamientos fundamentales para la recuperación del país. No es un trabajo definitivamente terminado. Por el contrario, sigue abierto y en elaboración constante. Se trata de un documento base y con ese sentido lo sometemos a la opinión pública.

Para complementarlo, se están terminando de elaborar documentos específicos más detallados sobre los principales temas que atañen a la vida pública nacional: salud, educación, cultura, reforma urbana, seguridad y defensa, política petrolera, etc., que serán dados a conocer en los próximos días.

También daremos a conocer, además, una lista de las principales acciones y medidas concretas que serán tomadas en los primeros meses de gobierno. De esta manera, el pueblo venezolano contará con todos los elementos para respaldar en las elecciones de Diciembre la única opción verdadera de cambio.

Las orientaciones generales aquí expuestas tienen su fundamento en la realidad actual de nuestro país.

Venezuela, no nos cansaremos de insistir en ello, cuenta con los recursos necesarios para avanzar enérgicamente hasta alcanzar niveles reales de prosperidad, medidos no tanto por los balances contables, como por la calidad de vida de los ciudadanos.

La condición absolutamente indispensable radica en un cambio en la conducción del país. Esto no es otra cosa que un cambio en su liderazgo, inspirado en la idea de materializar una verdadera revolución democrática. Esa es la transformación cultural que nos proponemos llevar adelante al lado del pueblo.

Realidad que nos coloca ante un problema inmediato a todos los venezolanos: la primera condición para avanzar en la dirección propuesta es la de desplazar definitivamente del poder a la actual clase política corrompida, desprestigiada e incapaz.

Derrotar a esa clase política y a su expresión electoral. Eso es, precisamente, lo que nos proponemos materializar este mismo año cuando interpretamos el más caro anhelo de nuestro pueblo.

Queremos sin embargo dejar claro que, una vez obtenido el triunfo electoral de diciembre, no nos espera un lecho de rosas.

Que los cómodos se aparten. Que los angustiados vayan tomando aire. Porque lo que nos espera es un período fuerte, que exige sacrificio y constancia.

Sacar a Venezuela de la crisis donde la dejaron, no es tarea fácil.

No es fácil, pero vale la pena. Además luchamos por la calidad de nuestra propia existencia como pueblo, y eso nos alienta.

Ese país que pretendemos, está ahí a la vista. Tenemos la gente. Tenemos riquezas materiales y espirituales. Y ahora, tenemos además la voluntad política.

Es un hecho. Muy pronto vamos a llevar adelante este Proyecto.

La Causa es Venezuela. ¡En diciembre vamos a ganar!